



RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo sustanciado en el procedimiento abreviado n.º 242/2009. (2009062562)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo que bajo el procedimiento abreviado núm. 242/2009, se tramita en dicho Juzgado, a instancias D.ª María del Carmen Villalobos Amador contra la Orden de 3 de marzo de 2009 (DOE n.º 46, de 9 de marzo) por la que se ofertan plazas a los efectos de formalización de los contratos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 1 de septiembre de 2009.

El Director General de Selección, Formación
y Evaluación de Recursos Humanos,
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL